

530 - Bien Municipal - Donación

Autoriza a la Comisión Municipal de Santo Tomé para donar al Gobierno de la Nación, con destino a la instalación de las dependencias de la Ayudantía Marítima de la localidad, una fracción de tierra ubicada en el paraje "Hormiguero".

Fecha de Sanción: 01/09/1926

Fecha Promulgación: 06/09/1926

Fecha P.B. Oficial: 07/09/1926

Estado de la Ley:

Veto: